



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

4009

Notificación de la declaración de caducidad de la concesión administrativa otorgada por Orden Ministerial de 31 de mayo de 1967, para la ocupación de una parcela de 1.116 metros cuadrados de la zona marítimo-terrestre, con destino a la construcción de una piscina, terraza, solarium y embarcadero, en Formentor, término municipal de Pollensa-Mallorca (Illes Balears)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconociendo el domicilio de los posibles interesados para notificar la resolución por la que se declara la caducidad de la concesión administrativa otorgada por Orden Ministerial de 31 de mayo de 1967 a D^a Elena Holgado Holgado, para ocupación de una parcela de 1.116 metros cuadrados de la zona marítimo-terrestre, con destino a la construcción de una piscina, terraza, solárium y embarcadero, en Formentor, término municipal de Pollensa (Mallorca).

Se comunica que el conocimiento integro del acto podrá realizarse en el plazo de 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Demarcación de Costas en Illes Balears, calle de Felicià Fuster nº 7, Edificio Administración Periférica del Estado, en Palma, en días laborables de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Palma a 3 de marzo de 2015

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS,
Gabriel J. Pastor Mesana

